MUNICIPALIDAD JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

FECHA: 17/11/2020

PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL (Resol. DNCP Nº 1890/20)
CONTRATACION VIA EXCEPCION VEX Nº 04/2020 ID 387789
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN ESTADOS VULNERABLES DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

INTRODUCCION: El precio consignado como precio referencial en el presente proceso de llamado a Licitación por la modalidad de Contratación Directa CD Nº 10/2020 con ID 384893 para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN ESTADOS VULNERABLES DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS,** los métodos de obtención de los datos se realizan mediante solicitudes de presupuesto remitido a firmas dedicados al rubro y que podrían ser potenciales oferentes y sobre precios adjudicados por instituciones del estado en el portal de contrataciones o las publicadas en la paginas oficiales de cada institución.

NORMATIVA APLICADA: RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20, ANEXO: MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:
Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: *Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*
1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por los Responsables de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

PROCEDIMIENTO REALIZADO: se ha remitido notas en fecha 16/11/2020 a firmas dedicadas al rubro por la cual se ha solicitado el presupuesto anexando al mismo la planilla de cantidades y las especificaciones técnicas de los productos, las empresas que han recibido la solicitud son: AUTOSERVICE JEREMI, GRUPO B&R S.A. Y A3L CONSULTORA.

Hemos recibido en fecha 17/11/2020 las respuestas de las empresas AUTOSERVICE JEREMI Y GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA con sus respectivos presupuestos, sin embargo la firma A3L CONSULTORA no ha presentado respuesta alguna al pedido efectuado por la UOC, asimismo se adjunta copias de precios adjudicados obtenidos en el portal de contrataciones *www.contrataciones.gov.py* el precio adjudicado por la Municipalidad de San José de los Arroyos (id385166).

El presente precio unitario referencial es el resultado de la combinación de precios adjudicados por la Municipalidad de San José de los Arroyos y presupuestos obtenidos de potenciales oferentes, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1890/20, *se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas…* según el siguiente resumen:

Nº	Productos	Cantidad	Unidad	Presentación	Precio Unitario	Fuente Documental
1	Arroz	1500	kg	paquetes de 1kg	4.200	Datos SICP/ID385166/ITEM01
					5.100	Firma Autoservice Jeremi
					4.200	firma Grupo B&R S.A.
					4.500	**Precio Unitario Promedio**
2	Yerba	1500	kg	paquetes de	7.700	Datos SICP/ID385166/ITEM02

				1kg	15.000	Firma Autoservice Jeremi
					13.300	firma Grupo B&R S.A.
					12.000	**Precio Unitario Promedio**
3	Fideos	4500	kg	paquetes de 3kg	5.100	Datos SICP/ID385166/ITEM03
					5.500	Firma Autoservice Jeremi
					5.300	firma Grupo B&R S.A.
					5.300	**Precio Unitario Promedio**
4	Extracto de tomate	750	kg	carton de 500gr	4.300	Datos SICP/ID385166/ITEM04
					5.900	Firma Autoservice Jeremi
					5.400	firma Grupo B&R S.A.
					5.200	**Precio Unitario Promedio**
5	Sal Fina	1500	kg	paquetes de 1kg	2.100	Datos SICP/ID385166/ITEM05
					1.600	Firma Autoservice Jeremi
					1.700	firma Grupo B&R S.A.
					1.800	**Precio Unitario Promedio**
6	Azucar blanca	1500	kg	paquetes de 1kg	5.500	Datos SICP/ID385166/ITEM06
					5.900	Firma Autoservice Jeremi
					5.700	firma Grupo B&R S.A.
					5.700	**Precio Unitario Promedio**
7	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja - algodón	1350	l	botellas de 900ml	8.200	Datos SICP/ID385166/ITEM07
					9.500	Firma Autoservice Jeremi
					9.300	firma Grupo B&R S.A.
					9.000	**Precio Unitario Promedio**
8	Harina de Trigo	1500	kg	paquetes de 1kg	4.300	Datos SICP/ID385166/ITEM08
					5.500	Firma Autoservice Jeremi
					5.200	firma Grupo B&R S.A.
					5.000	**Precio Unitario Promedio**
9	Leche de entera liquido	4500	l	tetrapack 1L	5.000	Datos SICP/ID385166/ITEM09
					6.500	Firma Autoservice Jeremi
					5.900	firma Grupo B&R S.A.
					5.800	**Precio Unitario Promedio**
10	Coquito	4500	kg	paquetes de 3kg	7.500	Datos SICP/ID385166/ITEM10
					11.000	Firma Autoservice Jeremi
					8.500	firma Grupo B&R S.A.
					9.000	**Precio Unitario Promedio**

Es nuestro dictamen.-

Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC

Isacio Medina Largo
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

José Domingo Ocampos, 16 de noviembre de 2020

Señores
Empresa AUTOSERVICE JEREMI
Presente

✓ **Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN ESTADOS VULNERABLES DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**

Me dirijo a usted, en relación al proyecto de obras encarado por la Municipalidad denominado para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en tal sentido respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones en el plazo de dos días posterior a la recepción de la presente, el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas que se adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de José Domingo Ocampos, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico.-

Sin otro en particular, salúdale atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS - Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C. - Dpto. de Caaguazú

Isacio Medina Largo
Responsable de la UOC

Nº	Productos	Cantidad	Unidad	Presentacion	Precio Unitario
1	Arroz	1	kg	paquetes de 1kg	
2	Yerba	1	kg	paquetes de 1kg	
3	Fideos	1	kg	paquetes de 3kg	
4	Extracto de tomate	1	kg	carton de 500gr	
5	Sal Fina	1	kg	paquetes de 1kg	
6	Azucar blanca	1	kg	paquetes de 1kg	
7	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja -algodón	1	l	botellas de 900ml	
8	Harina de Trigo	1	kg	paquetes de 1kg	
9	Leche de entera liquido	1	l	tetrapack 1L	
10	Coquito	1	kg	paquetes de 3kg	

AUTOSERVICE "JEREMI"
San José de los Arroyos
0521-230245 - 0973855310
RUC: 2.347.805-5
16-11-20

MUNICIPALIDAD JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

José Domingo Ocampos, 16 de noviembre de 2020

Señores
Empresa A3L CONSULTORA
Presente

✓ **Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN ESTADOS VULNERABLES DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**

Me dirijo a usted, en relación al proyecto de obras encarado por la Municipalidad denominado para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en tal sentido respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones en el plazo de dos días posterior a la recepción de la presente, el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas que se adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de José Domingo Ocampos, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico.-

Sin otro en particular, salúdale atentamente.-

Isacio Medina Largo
Responsable de la UOC

Nº	Productos	Cantidad	Unidad	Presentacion	Precio Unitario
1	Arroz	1	kg	paquetes de 1kg	
2	Yerba	1	kg	paquetes de 1kg	
3	Fideos	1	kg	paquetes de 3kg	
4	Extracto de tomate	1	kg	carton de 500gr	
5	Sal Fina	1	kg	paquetes de 1kg	
6	Azucar blanca	1	kg	paquetes de 1kg	
7	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja -algodón	1	l	botellas de 900ml	
8	Harina de Trigo	1	kg	paquetes de 1kg	
9	Leche de entera liquido	1	l	tetrapack 1L	
10	Coquito	1	kg	paquetes de 3kg	

Recib:
Angel Maranato Lopez
A3L CONSULTORA
16-11-2020

Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

José Domingo Ocampos, 16 de noviembre de 2020

Señores
Empresa GRUPO B&R S.A.
Presente

✓ **Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN ESTADOS VULNERABLES DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**

Me dirijo a usted, en relación al proyecto de obras encarado por la Municipalidad denominado para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en tal sentido respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones en el plazo de dos días posterior a la recepción de la presente, el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas que se adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de José Domingo Ocampos, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico.-

Sin otro en particular, salúdale atentamente.-

Isacio Medina Largo
Responsable de la UOC

Nº	Productos	Cantidad	Unidad	Presentacion	Precio Unitario
1	Arroz	1	kg	paquetes de 1kg	
2	Yerba	1	kg	paquetes de 1kg	
3	Fideos	1	kg	paquetes de 3kg	
4	Extracto de tomate	1	kg	carton de 500gr	
5	Sal Fina	1	kg	paquetes de 1kg	
6	Azucar blanca	1	kg	paquetes de 1kg	
7	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja -algodón	1	l	botellas de 900ml	
8	Harina de Trigo	1	kg	paquetes de 1kg	
9	Leche de entera liquido	1	l	tetrapack 1L	
10	Coquito	1	kg	paquetes de 3kg	

Recibi:

GRUPO B&R S.A.
RUC: 80077704-2

GRUPO B&R
SOCIEDAD ANONIMA
DIVISION DE BIENES Y SERVICIOS

RUC: 80077704-2
DIRECCION: Calle Cerro Cora 583
MAIL: grupobrsa_licitaciones@hotmail.com
CIUDAD: San Lorenzo, Paraguay

A LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

FECHA: 17/11/2020

PRESENTE:

REF.: Respuesta a solicitud de presupuesto unitario solicitado en fecha 16/11/2020 para la ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN ESTADOS VULNERABLES DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS:

Nº	Productos	Cantidad	Unidad	Presentacion	Precio Unitario
1	Arroz	1	kg	paquetes de 1kg	4.200
2	Yerba	1	kg	paquetes de 1kg	13.300
3	Fideos	1	kg	paquetes de 3kg	5.300
4	Extracto de tomate	1	kg	carton de 500gr	5.400
5	Sal Fina	1	kg	paquetes de 1kg	1.700
6	Azucar blanca	1	kg	paquetes de 1kg	5.700
7	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja -algodón	1	l	botellas de 900ml	9.300
8	Harina de Trigo	1	kg	paquetes de 1kg	5.200
9	Leche de entera liquido	1	l	tetrapack 1L	5.900
10	Coquito	1	kg	paquetes de 3kg	8.500

Atentamente

GRUPO B&R S.A.
RUC: 80077704-2

Firma:
Nombre: Fátima Benítez Sosa con C.I. Nº 363485
En calidad de: Representante Legal de la firma GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Unidad de Compras

Ignacio Medina largo
Responsable de UOC
17-11-20

Fecha: 17/11/2020_____

A: MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

Yo, Emilio Raúl Solalinde Ojeda con Cedula de Identidad Nº 2347805 quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento me dirijo a Ud. en nombre de la firma AUTOSERVICE JEREMI para presentar el presupuesto solicitado en fecha 16/11/2020.

Nº	Prodcutos	Cantidad	Unidad	Presentacion	Precio Unitario
1	Arroz	1	kg	paquetes de 1kg	5.100
2	Yerba	1	kg	paquetes de 1kg	15.000
3	Fideos	1	kg	paquetes de 3kg	5.500
4	Extracto de tomate	1	kg	carton de 500gr	5.900
5	Sal Fina	1	kg	paquetes de 1kg	1.600
6	Azucar blanca	1	kg	paquetes de 1kg	5.900
7	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja -algodón	1	l	botellas de 900ml	9.500
8	Harina de Trigo	1	kg	paquetes de 1kg	5.500
9	Leche de entera liquido	1	l	tetrapack 1L	6.500
10	Coquito	1	kg	paquetes de 3kg	11.000

La presente declaración jurada, la hago, de conformidad a la solicitud recibida.

AUTOSERVICE "JEREMI"
San José de los Arroyos
0521-230245 - 0973856310
RUC: 2.347.805-5

_____ Emilio Raúl Solalinde Ojeda _____
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. Cordillera

Ignacio Medina largo
Responsable de UOC
17-11-20

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

CONTRATO IM/UOC Nº 15/2020
CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION VEX Nº 06/2020 ID 385166
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN ESTADOS VULNERABLES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS

Entre la Municipalidad de San José de los Arroyos, domiciliada en la Calle Gral. Díaz y Gral. patricio Escobar, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Señor Hamy Chávez Domínguez y el Secretario General Señor Cristian G. Giacobbi B., denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal AUTOSERVICE JEREMI con RUC 2347805-5, domiciliada en la ciudad de San José de los Arroyos, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Emilio Raúl Solalinde Ojeda con Cedula de Identidad Nº 2347805, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN ESTADOS VULNERABLES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS EN ESTADOS VULNERABLES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°_385166_

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION VIA EXCEPCION VEX N° 06/2020, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 615 /2020.

AUTOSERVICE "JEREMI"
San José de los Arroyos
0521-230245 - 0973856310
RUC: 2.347.805-5

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
01	1	Arroz	*Cotidiano*	*Paraguaya*	kg	3000	*4.200*	*12.600.000*
02	2	Yerba	*Ybytyrusu*	*Paraguaya*	kg	3000	*7.700*	*23.100.000*
03	3	Fideos	*Hilagro*	*Paraguaya*	kg	9000	*5.100*	*45.900.000*
04	4	Extracto de tomate	*Pontevedra*	*Paraguaya*	kg	1500	*4.300*	*6.450.000*
05	5	Sal Fina	*Unisal*	*Paraguaya*	kg	3000	*2.100*	*6.300.000*
06	6	Azucar blanca	*Azuquita*	*Paraguaya*	kg	3000	*5.500*	*16.500.000*
07	7	Aceite vegetal comestible de girasol/soja	*Cristal*	*Paraguaya*	l	2700	*8.200*	*22.140.000*
08	8	Harina de Trigo	*Sem Agro*	*Paraguaya*	kg	3000	*4.300*	*12.900.000*
09	9	Leche de entera liquido	*Sommer*	*Paraguaya*	l	9000	*5.000*	*45.000.000*
10	10	Coquito	*Jeremí*	*Paraguaya*	kg	9000	*7.500*	*67.500.000*

Total: 258.390.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 258.390.000.- (guaraníes, Doscientos Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Noventa Mil).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * SECRETARIA *

AUTOSERVICE "JEREMI"
San José de los Arroyos
0521-230245 - 0973856310
RUC: 2.347.864-5

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en elpliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay al día 17 del mes setiembre y año 2020.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal

Emilio Raúl Solalinde Ojeda
Representante Legal
AUTOSERVICE JEREMI

AUTOSERVICE "JEREMI"
San José de los Arroyos
0521-230245 - 0973856310
RUC: 2.347.805-5